



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 636 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 22 AGO 2017

VISTOS:

El Oficio N° 01-2017-UNTRM/FCCS-DOC.E.C.S., de fecha 21 de agosto de 2017, mediante el cual, el Ps. Erwin Cabrera Soto, hace llegar su renuncia a la plaza de Psicólogo; y la Hoja de Trámite N° 1710, de fecha 13 de junio de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 208-2017-UNTRM/CU, de fecha 25 de julio de 2017, se resuelve en su artículo segundo contratar a los ganadores del Concurso Público para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2017 – Convocatoria N° 001-2017-UNTRM-MINEDU en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Docentes con Grado de Doctor y Maestro a Tiempo Completo, a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2017, entre ellos: Erwin Alberto Cabrera Soto – Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, con Carta de Vistos, de fecha 21 de agosto de 2017, el Psic. Erwin Alberto Cabrera Soto, hace llegar su renuncia a la Plaza de Psicólogo adjudicada mediante Concurso Público para la contratación de Personal Docente de Pregrado 2017 – Convocatoria N° 001-2017-UNTRM-MINEDU de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por haber ganado una plaza en el Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Docencia 2017 – II de la UNTRM;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir del 21 de agosto de 2017, la renuncia irrevocable formulada por el Psicólogo Erwin Alberto Cabrera Soto, al cargo de docente contratado a tiempo completo en la Facultad de Ciencia de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 636 -2017-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación al profesional citado en el artículo primero de la presente resolución.

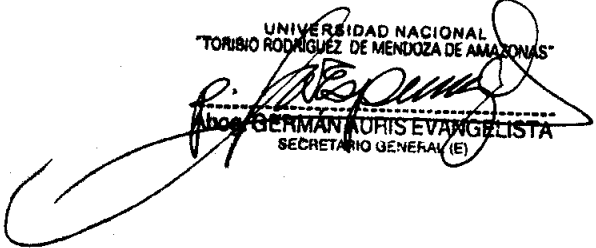
ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesada, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

AMOR
GRABO
Ley